



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez, sucesión procesoral.
Cartago, Valle del Cauca, julio 17 de 2023

Sin Necesidad de Firma (procedente cuenta oficial Art. 7º Ley 527/99 y Decreto 2364/12)

JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY

Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Julio diecinueve (19) de Dos Mil Veintitres (2023)

Radicación: 76-147-40-03-001-**2019-00548**-00

Referencia: Ejecutivo -Minima Cuantia

Demandante: Diego de Jesús Arenas Guiral

Demandado: Jhon Ferney Reina Guerrero.

Auto N°: 1597

Niéguese la solicitud enviada el 10/07/23, por la parte interesada, toda vez que, el proceso ya se encuentra debidamente terminando y archivado mediante auto 1137 de 20/04/22.

Notifíquese,

Con plena validez procede de cuenta oficial y publicación oficial (aparte final inc.2 art. 2 y art.11 Ley 2213/22; art. 7 Ley 527/99 y Decreto 2364/12)

JORGE ALBEIRO CANO QUINTERO

Juez

BRY